

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Importadora Adrian IMCEAL Cía. Ltda. correspondiente al treinta de abril del dos mil catorce.

En la ciudad de La Maná, provincia de Cotacachi, el miércoles treinta de abril del dos mil catorce a las 08:00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle San Pablo y Amazonas, luego de haber sido legalmente convocados por el señor Gerente General en forma personal a los socios y por intermedio del Diario La Gaceta con circulación provincial en razón de no haber periódico local mediante publicación realizada el jueves veinte y cuatro de abril del año dos mil catorce se reúnen los siguientes socios de la Compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA. bajo la Presidencia del señor ALDICE ADRIAN CUCHIPE CUZCO, Presidente de la Compañía y Cesar Aldice Cuchipe Ayala, Actúa como Secretario el Gerente General Cesar Aldice Cuchipe Ayala. Estando presente la totalidad del Capital Social y Pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 3.- Conocimiento y Resolución del Balance General Estado de Resultados 2013. El señor Presidente declara instado la sesión y dispone se dé curso al orden del día: 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013; el señor Gerente General de la Compañía da lectura de su informe anual 2013 el mismo que pone en consideración de la Junta General de Socios y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del Capital presente la Junta General de Socios RESUELVE aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía el señor Cesar Aldice Cuchipe Ayala en todo su contenido; luego se delibera el segundo punto: 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013; en razón que la Compañía de Responsabilidad Limitada Importadora Adrian IMCEAL Cía. Ltda. no tiene Comisario por lo tanto no se presenta ningún informe al respecto; luego se delibera el tercer punto: 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS 2013; en este punto del orden del día la señora Contadora de la Compañía Amparo del Rocio Marin Dueñas procede a dar lectura sobre el Balance General, el Estado de Resultados, Políticas Contables entre las cuales tenemos: Política de Gastos, Política de Activos Fijos, Política de Ventas y Cuentas por Cobrar el mismo que es sustentado en forma escrita y pone a consideración de la Junta General de Socios y además de a conocer sobre un Contrato de Mutuo o Préstamo, manifestando además que se da cumplimiento a lo que dispone el ARTICULO TRECE del Estatuto de la Compañía que dice: La Compañía formará Anualmente un fondo de reserva igual por lo menos igual al veinte por ciento del capital social, destinando equitativamente el cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas; por unanimidad del Capital presente la Junta General de Socios RESUELVE aprobar el BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS 2013 y los anexos a los mismos, realizados por la Contadora la señora Amparo María Dueñas, por haberse resuelto todos los puntos acordados el señor


Socio Presidente de la Compañía
ALCIDÉS ADRIÁN CUCHIPECUZCO




Socio General Gerente
CÉSAR ALCIDES CUCHIPECUZCO

